

**Arquitecto:**

**Juan Pablo Rosales Tinoco,**  
**Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,**  
**Su despacho:**

**Estimado Arquitecto Rosales:**

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del **Contrato Administrativo No. 55-2015 por Servicios Técnico Profesionales** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No.18-2015**, correspondiente al mes de Septiembre del presente año y para cobrar mis honorarios presento la **Factura Serie C y correlativo 000064**

**Actividades Realizadas:**

- A. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.
- B. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de inventarios forestales.
- C. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.
- D. Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal.
- E. Asesorar y apoyar en el cumplimiento de todas las actividades en el ramo forestal.

**Resultados Obtenidos:**

- A. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.**
  - 1. Revisión de las boletas de la temporada del presente año, un operativo de la unidad de dasonomía reviso el contenido de la 46 boletas de monitoreo que generaron los grupos de monitoreo del Plan de Prevención de Incendios forestales, estas boletas deben contener la información completa y necesaria, este operativo deberá hacer posteriormente la tabulación de las boletas en el programa SMART, programa de almacenamiento y análisis de la información de los monitoreo realizados, los datos serán compartidos con el CONAP y el CEMEC para su análisis.
- B. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de inventarios forestales.**
  - 2. Levantamiento de la información de campo de la parcelas tres y cuatro del experimento TKL01, la parcela numero tres contenía información hasta la sub-parcela quince, se verifico la información de las sub-parcelas pues no contenían nombres de arboles en un total de 25 registros, con lo cual el personal de la unidad de dasonomía conformo un grupo para hacer barrido de los datos faltantes, del total de registros incompletos se rectificaron un total de 18 registros, el resto no pudo ser identificado el nombre común del árbol, dejando un trabajo de identificación posterior de las especies registradas.
  - 3. Continuidad en la colecta de datos de temperatura y humedad dentro de la parcela 1,4,6 y 8, los sensores fueron colocados en las parcelas desde el martes 17 de febrero, tomando muestras de temperatura y humedad cada hora, los datos son almacenados por el sensor desde la fecha indicada, los datos se descargan y se almacenan en la base de datos, se devuelve el sensor para que continúe la colecta de datos, el sensor está ubicado en la parcela trece de la PPMF, se tomaran datos durante todo el año, los datos son compartidos con el CONAP, para el análisis y almacenamiento.
- C. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.**
  - 4. Luego de un proceso largo y burocrático, se obtuvo la licencia de aprovechamiento de flora no maderable, el producto que se obtendrá del aprovechamiento son 40,000 palmas de guano, el manejo forestal de aprovechamiento fue ejecutado por el personal operativo de la unidad de mantenimiento, bajo la supervisión del personal de Dasonomía para no exceder el numero de palmas aprovechadas por planta, este recurso será utilizado para la reparación de los techos de las casas que protegen los monumento in situ, que corresponden a las estelas y altares de la Plaza Central del Parque Tikal.

**D. Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal.**

5. Entrega de las observación a los documentos base para el programa de casos excepcionales de manejo forestal sostenible, el mes anterior se desarrollo un taller para conocer el programa de reforestación y casos excepcionales de manejo forestal, actividad desarrollada por el INAB, a finales del mes de agosto se recibieron cuatro documentos que son la base para el análisis de las propuestas, estos documentos han servido para definir los casos excepcionales de manejo forestal, se analizaron los documentos, matriz final de evaluación de casos, proceso metodológico para evaluación de casos, verificadores para el análisis de campo de las propuestas y el formulario para la nominación de los casos.
6. Reunión conjunta con WCS y el Departamento de vida silvestre del servicio forestal de los Estados Unidos de América, la unidad técnica y la administración desarrollaron una reunión para exponer las amenazas de deforestación y la amenaza de incendios forestales, reunión solicitada por el director de WCS en Peten, el señor Roan Balas solito expusieramos estas dos problemáticas para retomar actividades de conservación, actividades enmarcadas en la renovación de un acuerdo de conservación entre WCS y el Vice-Ministerio de Patrimonio Cultural y Natural, el cual tuvo vigencia del año 2009 al 2012. La reunión dio como resultado el compromiso de apoyo financiero para desarrollar el programa de monitoreo SMART y complementar el monitoreo con la investigación científica de los ecosistemas naturales dentro del Parque Tikal.

**E. Asesorar y apoyar en el cumplimiento de todas las actividades en el ramo forestal.**

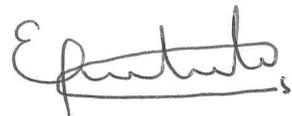
7. Elaboración de la evaluación ambiental inicial del proyecto de mejoramiento de la infraestructura del centro de visitantes. El parque desarrolla de manera conjunta un mejoramiento de la infraestructura turística básica, consistente en el mejoramiento de la infraestructura de los dos edificios que componen el centro de visitantes, estos recibirán remozamiento para mejorar algunos de los problemas de los edificios, se elaboro el instrumento ambiental para luego enviarlo a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural donde completaran la información legal del expediente, luego de completarlo deberán ingresarlo al MARN para su análisis, este solicitara dictamen del CONAP para avalar y aprobar la actividad, emitiendo el MARN una resolución en donde autoriza la ejecución de las actividades de mejoramiento de la infraestructura.

**Nota:** los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe se consignan en los informes específicos y de resultados entregados a la coordinación técnica y a la administración del Parque Nacional Tikal.



**Luis Fernando Lickez Obando**

Vo. Bo.



**Lic. Eimer Antonio Tun Castellanos**  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural